



## Acta Extraordinaria de Cabildo N° 105

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con quince minutos del día 23 de febrero del año dos mil veintiuno se reunió el Ayuntamiento, previamente convocado, en la Sala de Cabildo "Batallón Hijos de Tuxtla", del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

**Como Primer Punto.-** El Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar el quórum legal e instalación de la sesión, estando presentes los ciudadanos:

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; C. Karla Burguete Torrestiana, Sindica Municipal C. José Luis Tapia Morales, Regidor; C. Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, Regidora; C. Hugo de Jesús Roblero Catalán, Regidor; C. Verónica Espinosa Álvarez, Regidora; C. Sunny Themeny Pérez Gutiérrez, Regidor; C. Edelmira Luz Marín Zenteno, Regidora; y C. Elisa Lorena Zuart Grajales, Regidora.

Después de comprobarse el quórum legal, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaró formalmente instalada la sesión.

**Como Segundo Punto.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria de Cabildo.

Acto seguido, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, solicitó la dispensa de la lectura del orden del día.

Posteriormente el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad.



A continuación, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, puso a consideración de los munícipes presentes el documento de referencia.

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, sometió a votación el **Orden del Día**, habiéndolo en consecuencia, **aprobado por Unanimidad**.

**Como Tercer Punto.-** Vista del contenido del decreto número 213, emitido por la Comisión Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, de fecha 17 de febrero del año 2021, por medio del cual en su Artículo Primero se acepta y califica como válida la licencia temporal presentada por la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Revolucionario Institucional y en su Artículo Segundo nombra a la Ciudadana Marisol Jiménez de la Mora, para que a partir del 17 de febrero del 2021, asuma el cargo de Regidora Plurinominal por el Partido Revolucionario Institucional del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hasta por el tiempo que dure la licencia temporal de la C. Adriana Guillén Hernández.

Enseguida, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 61 del Reglamento de Cabildo solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que fue entregado con antelación.

A continuación, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, habiéndose aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, puso a consideración del Cuerpo Edilicio, el documento antes señalado.

**Como Cuarto Punto.-** Vista del contenido del decreto número 213, emitido por la Comisión Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, de fecha 17 de febrero del año 2021, por medio del cual en su Artículo Tercero se acepta y califica como válida la licencia temporal presentada por el Ciudadano Francisco Antonio Rojas Toledo, Regidor de



Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional y en su Artículo Cuarto nombra al Ciudadano Luis Arturo Ordaz Ruiz, para que a partir del 17 de febrero del 2021, asuma el cargo de Regidor Plurinominal por el Partido Acción Nacional del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hasta por el tiempo que dure la licencia temporal del C. Francisco Antonio Rojas Toledo.

Enseguida, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 61 del Reglamento de Cabildo solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que fue entregado con antelación.

A continuación, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del documento antes mencionado, habiéndose aprobado por unanimidad.

Posteriormente, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, puso a consideración del Cuerpo Edilicio, el documento antes señalado.

A continuación el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, expresó: *En la inteligencia de que se encuentran presentes los Ciudadanos Marisol Jiménez de la Mora y Luis Arturo Ordaz Ruíz, solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, tome la protesta de ley correspondiente.*

*...Solicito a los presentes nos pongamos de pie.*

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el pueblo les ha conferido a partir de la presente fecha?*

Ante lo cual los Ciudadanos Marisol Jiménez de la Mora y Luis Arturo Ordaz Ruíz, expresaron: *Sí protesto.*

De nuevo el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Si no lo hicieren, que el pueblo se los demande.*



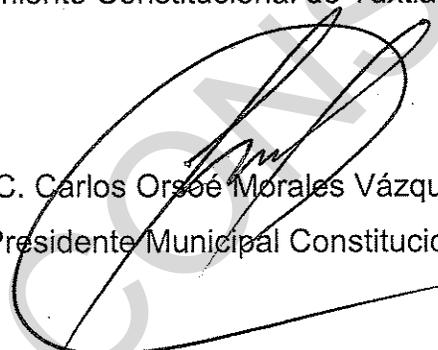
Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

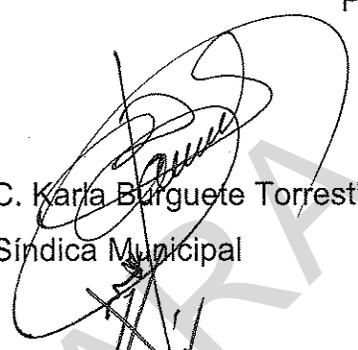
A continuación el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, expresó: *Solicito a los Regidores ocupen su lugar en la mesa.*

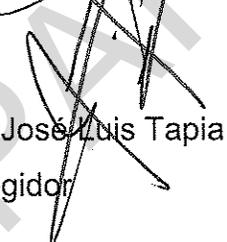
En este momento, el Ciudadano Luis Fernando Espinosa Chacón, Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento, expresó: *No hay más asuntos que tratar señor Presidente Municipal.*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, declaro clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

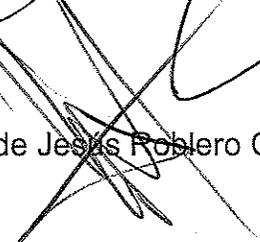
Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

  
C. Carlos Orsoé Morales Vázquez  
Presidente Municipal Constitucional

  
C. Karla Burguete Torrestiana  
Síndica Municipal

  
C. José Luis Tapia Morales  
Regidor

  
C. Adriana Guadalupe Esquinca Gómez  
Regidora

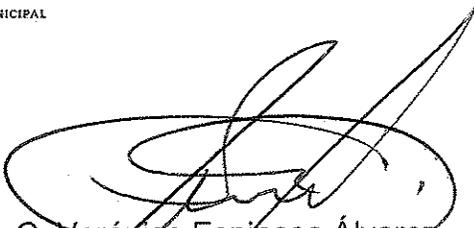
  
C. Hugo de Jesús Roblero Catalán  
Regidor

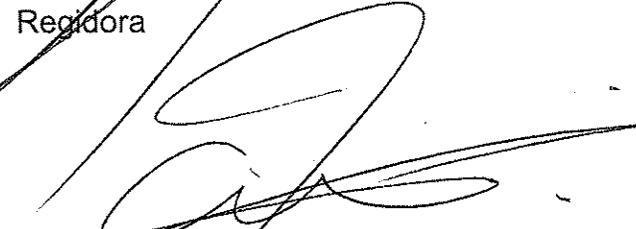


GOBIERNO MUNICIPAL

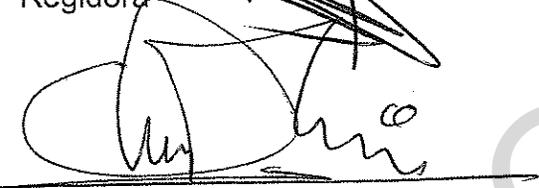
Ayuntamiento Constitucional 2018-2021

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

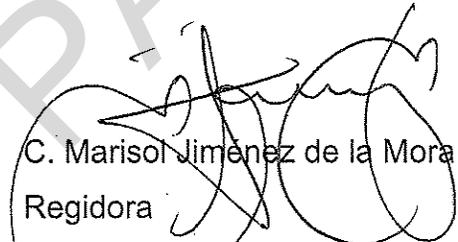
  
C. Verónica Espinosa Álvarez  
Regidora

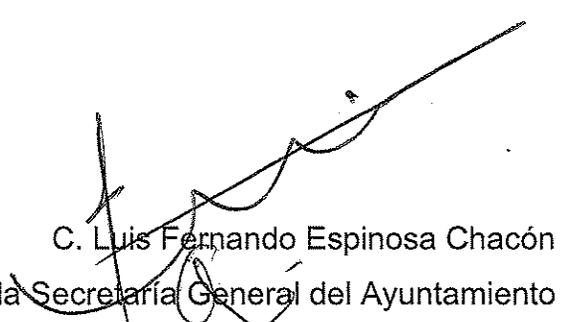
  
C. Sunny Themeny Pérez Gutiérrez  
Regidor

  
C. Edelmira Luz Marín Zenteno  
Regidora

  
C. Luis Arturo Ordaz Ruiz  
Regidor

  
C. Elisa Lorena Zuart Grajales  
Regidora

  
C. Marisol Jiménez de la Mora  
Regidora

  
C. Luis Fernando Espinosa Chacón  
Encargado del Despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 105 CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2021.